



Mobilités Européennes en Traduction Spécialisée (METS)

<http://www.mastertraduction.eu/>

¿QUÉ ES EL METS?

El METS es un consorcio de centros universitarios europeos que imparten un programa conjunto de estudios a nivel de máster en el ámbito de la Traducción Especializada. Con la incorporación de Salamanca en el curso 2014/15, son 10 los socios METS:

- Alemania: Universität Leipzig (Leipzig).
- Austria: Universität Wien (Viena).
- Bélgica: ISTI actualmente integrado en la Université Libre de Bruxelles (Département de Traduction et Interprétation ISTI-Cooremans en la Faculté de lettres, traduction et communication), ILMH actualmente integrado en la Université catholique de Louvain (Louvain School of Translation and Interpreting en la Faculté de philosophie, arts et lettres), KU Leuven (Amberes).
- España: Universidad de Salamanca.
- Francia: Institut Supérieur d'Interprétation et de Traduction (ISIT, París), Université Catholique de l'Ouest (IPLV, Angers).
- Italia: Università di Bologna (SSLMIT-Forlì).
- Reino Unido: Swansea University (Gales).

Los programas ofertados por las universidades de destino pueden consultarse en este enlace: <https://www.isit-paris.fr/isit-ecole-management-communication-relations-internationales/mets/>

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER AL PROGRAMA METS?

Los estudiantes METS deben haber completado un mínimo de 240 ECTS y haber cursado un mínimo de 90 ECTS de traducción. Por ello, pueden solicitar ingresar en el METS tanto los **alumnos de 4º curso del Grado en Traducción e Interpretación de la Usal** como los **ya titulados en dicho Grado** que tengan pensado iniciar estudios de posgrado en nuestro Máster en Traducción y Mediación Intercultural.

¿EN QUÉ CONSISTE LA FORMACIÓN?

Cada centro asociado ofrece un programa de 25 ECTS en un campo relacionado con la traducción especializada para cursar a lo largo de un semestre, basado en la oferta existente

en sus respectivos programas de Máster. Un mismo centro puede proponer 1 o 2 itinerarios, en uno o en los dos semestres.

Por tanto, el METS ofrece a los estudiantes de Máster de los centros participantes una formación que se desarrolla en un curso académico, con dos estancias cuatrimestrales en dos países extranjeros diferentes.

Al finalizar la doble estancia, el alumno METS habrá cursado 2 itinerarios formativos de 25 ECTS. En total, 50 ECTS. Un programa anual de Máster consta de 60ECTS, por lo que estos créditos METS se han de completar con una memoria de estancia (10 ECTS)¹ que se presenta en la Universidad de origen.

Tras completar satisfactoriamente la totalidad de los créditos, el estudiante obtiene: el diploma oficial de máster de la universidad de origen, el diploma METS y un certificado de cada una de las dos universidades de acogida.

¿ES POSIBLE DISFRUTAR DE UNA BECA ERASMUS DURANTE LA ESTANCIA METS?

Según las directrices del programa Erasmus Plus, cada alumno puede disfrutar en cada ciclo de Estudios de hasta un máximo de 12 meses Erasmus y de un mínimo de 3, con 5 meses de dotación económica.

CONVOCATORIA Y PROCEDIMIENTO

Cada centro dispone de hasta 5 plazas para sus estudiantes y se compromete a recibir un máximo de 5. Esto no significa que esté garantizado este número ni en la preselección, que se desarrolla en el centro de origen, ni en la asignación definitiva, realizada en la primera de las dos reuniones anuales de los coordinadores del programa.

El coordinador METS de cada centro es el responsable de la preselección interna de candidatos. Criterios de selección: motivación profesional explícita, elección de un itinerario coherente y excelente nivel de lengua B (valoración del expediente del alumno y consulta al profesorado pertinente). La preselección de un candidato no garantiza su selección definitiva por la Comisión del Consorcio.

PLAZOS Y FECHAS IMPORTANTES EN LA CONVOCATORIA 2020-2021

- Convocatoria extraordinaria Erasmus/METS: solicitud del 24 de febrero al 17 de marzo.
- Solicitud preselección interna: 27 de marzo hasta las 13:00 h.
- Resolución preselección interna: 31 de marzo.
- Plazo límite para completar la documentación METS exigida: 20 de abril a las 13:00h.

¹ En el caso de la Usal, la memoria de estancia se asimila al TFM, que consta a su vez de 12 ECTS y se considera un trabajo de vertiente investigadora, por lo que el estudiante habrá de ajustarse a estas características para facilitar la convalidación.

Solicitud preselección interna:

- El formulario oficial junto con las cartas de motivación (redactadas en la lengua de cada uno de los destinos solicitados en el 1 itinerario) se enviará a la dirección: desterck@usal.es